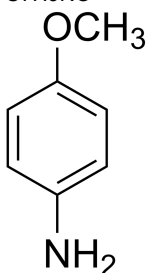


## SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

### 1.1. Identificador de producto

Forma del producto	: Sustancia
Nombre comercial	: p-ANISIDINE FOR SYNTHESIS
N° Índice	: 612-112-00-2
N° CE	: 203-254-2
N° CAS	: 104-94-9
Código de producto	: 01390
Fórmula química	: C7H9NO
Estructura química	:



Sinónimos	: 4-Aminoanisole, p-Aminoanisole, 4-Methoxyaniline
-----------	--

### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

#### Usos pertinentes identificados

Uso de la sustancia/mezcla	: Laboratory chemicals, Manufacture of substances
----------------------------	---

### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

LOBA CHEMIE PVT.LTD.  
107 Wode House Road, Jehangir Villa, Colaba  
400005 Mumbai  
INDIA  
T +91 22 6663 6663, F +91 22 6663 6699  
[info@lobachemie.com](mailto:info@lobachemie.com), [www.lobachemie.com](http://www.lobachemie.com)

### 1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia	: + 91 22 6663 6663 (9:00am - 6:00 pm)
----------------------	--

## SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

#### Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]

Toxicidad aguda (oral), categoría 2	H300
Toxicidad aguda (cutánea), categoría 1	H310
Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 2	H330
Carcinogenicidad, categoría 1A	H350
Toxicidad específica en determinados órganos – Exposiciones repetidas, categoría 2	H373
Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro agudo, categoría 1	H400

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

#### Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Puede provocar cáncer. Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas. Mortal en contacto con la piel. Mortal en caso de inhalación. Mortal en caso de ingestión. Muy tóxico para los organismos acuáticos.

# p-ANISIDINE FOR SYNTHESIS

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### 2.2. Elementos de la etiqueta

#### Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :



GHS06

GHS08

GHS09

Palabra de advertencia (CLP) :

Peligro

Indicaciones de peligro (CLP) :

H300+H310+H330 - Mortal en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.  
H350 - Puede provocar cáncer.  
H373 - Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.  
H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Consejos de prudencia (CLP) :

P201 - Solicitar instrucciones especiales antes del uso.  
P260 - No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.  
P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.  
P280 - Llevar ropa de protección, equipo de protección para los ojos y la cara, guantes de protección.  
P301+P310 - EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico.  
P302+P352+P310 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico.  
P304+P340+P310 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico.

### 2.3. Otros peligros

No se dispone de información adicional

## SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

### 3.1. Sustancias

Tipo de sustancia :

Monoconstituyente

Nombre	Identificador de producto	%
p-ANISIDINE	N° CAS: 104-94-9 N° CE: 203-254-2 N° Índice: 612-112-00-2	100

## SECCIÓN 4: Primeros auxilios

### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general :

Llamar inmediatamente a un médico.

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación :

Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Permitir que la persona afectada respire aire fresco. Si respira con dificultad, transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. Llamar inmediatamente a un médico. Llamar a un médico.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel :

Lavar suavemente con agua y jabón abundantes. Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Consultar a un médico inmediatamente. Lavar la piel con abundante agua. Llamar inmediatamente a un médico.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos :

Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Consultar a un médico.

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión :

Enjuagarse la boca. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico. Llamar inmediatamente a un médico.

# p-ANISIDINE FOR SYNTHESIS

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos	: Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
Síntomas/efectos después de contacto con la piel	: Mortal en contacto con la piel.
Síntomas/efectos después de ingestión	: Mortal en caso de ingestión.
Síntomas crónicos	: Puede causar cáncer.

### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

## SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

### 5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados	: Dióxido de carbono. Polvo seco. Espuma. Agua pulverizada.
Medios de extinción no apropiados	: No utilizar flujos de agua potentes.

### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio	: Posible emisión de humos tóxicos.
--	-------------------------------------

### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Protección durante la extinción de incendios	: No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria. No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.
--	---

## SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

#### Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Procedimientos de emergencia	: Evacuar el personal no necesario. Intervención limitada a personal cualificado dotado de la protección adecuada. No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
------------------------------	--

#### Para el personal de emergencia

Equipo de protección	: No intervenir sin equipo de protección adecuado. Utilizar el equipo de protección individual obligatorio. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual".
Procedimientos de emergencia	: Ventilar la zona.

### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente. Muy tóxico para los organismos acuáticos. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua.

### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención	: Recoger el vertido.
Procedimientos de limpieza	: Recoger mecánicamente el producto. Absorber inmediatamente el producto derramado mediante sólidos inertes como arcilla o tierra de diatomeas. Si está en el suelo, bárralo o échelo con una pala en recipientes apropiados. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua.
Otros datos	: Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

### 6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 13.

# p-ANISIDINE FOR SYNTHESIS

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

#### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

- Precauciones para una manipulación segura : El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. No respirar los vapores. Solicitar instrucciones especiales antes del uso. No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. Adoptar todas las medidas técnicas necesarias para evitar o minimizar las emisiones de producto en la zona de trabajo. Limitar las cantidades de producto al mínimo necesario para la manipulación y limitar el número de trabajadores expuestos. Prever sistema de extracción o ventilación general del local. Llevar un equipo de protección individual. Los suelos, las paredes y el resto de superficies de la zona de peligro deben limpiarse frecuentemente. No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
- Medidas de higiene : No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo. Separar la ropa de trabajo de las prendas de vestir. Lavar por separado. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. Lavarse las manos después de cualquier manipulación.

#### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

- Condiciones de almacenamiento : Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente. Guardar bajo llave. Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado. Mantener en lugar fresco.

#### 7.3. Usos específicos finales

No se dispone de información adicional

### SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

#### 8.1. Parámetros de control

No se dispone de información adicional

#### 8.2. Controles de la exposición

##### Controles técnicos apropiados

##### Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

##### Equipos de protección personal

Símbolo/s del equipo de protección personal:



##### Protección de los ojos y la cara

##### Protección ocular:

Gafas químicas o gafas de seguridad

##### Protección de la piel

##### Protección de la piel y del cuerpo:

Utilice máscara

##### Protección de las manos:

Guantes de protección

##### Protección respiratoria

##### Protección respiratoria:

Llevar una máscara adecuada. [En caso de ventilación insuficiente,] llevar equipo de protección respiratoria.

# p-ANISIDINE FOR SYNTHESIS

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### Controles de exposición medioambiental

#### Controles de exposición medioambiental:

Evitar su liberación al medio ambiente.

## SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	: Sólido
Color	: White. Greyish brown powder.
Apariencia	: Polvo. Trozos. Escamas.
Masa molecular	: 123.16 g/mol
Olor	: pescado.
Umbral olfativo	: No disponible
Punto de fusión	: 56 – 59 °C
Punto de congelación	: No aplicable
Punto de ebullición	: 240 – 243 °C
Inflamabilidad	: No inflamable
Límite inferior de explosividad	: No aplicable
Límite superior de explosividad	: No aplicable
Punto de inflamación	: 122 °C
Temperatura de auto-inflamación	: 515 °C
Temperatura de descomposición	: No disponible
pH	: ≈ 8.8
Concentración de la solución de pH	: 5 %
Viscosidad, cinemática	: No aplicable
Solubilidad	: Agua: 21 g/l at 20°C - Sparingly soluble in water
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	: No disponible
Presión de vapor	: 0.04 hPa at 20°C
Presión de vapor a 50°C	: No disponible
Densidad	: 1.071 g/cm³ at 57°C
Densidad relativa	: No disponible
Densidad relativa de vapor a 20°C	: No aplicable
Tamaño de las partículas	: No disponible

### 9.2. Otros datos

No se dispone de información adicional

## SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

### 10.1. Reactividad

El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.

### 10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Luz directa del sol. Llama descubierta. Sobrecalentamiento. Humedad.

### 10.5. Materiales incompatibles

No se dispone de información adicional

### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos.

# p-ANISIDINE FOR SYNTHESIS

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### SECCIÓN 11: Información toxicológica

#### 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral)	: Mortal en caso de ingestión.
Toxicidad aguda (cutánea)	: Mortal en contacto con la piel.
Toxicidad aguda (inhalación)	: Mortal en caso de inhalación.
Corrosión o irritación cutáneas	: No clasificado pH: ≈ 8.8
Lesiones oculares graves o irritación ocular	: No clasificado pH: ≈ 8.8
Sensibilización respiratoria o cutánea	: No clasificado
Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado
Carcinogenicidad	: Puede provocar cáncer.
Toxicidad para la reproducción	: No clasificado
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	: No clasificado
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	: Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
Información adicional	: Existen efectos crónicos potenciales para la salud a considerar
Peligro por aspiración	: No clasificado

#### p-ANISIDINE FOR SYNTHESIS (104-94-9)

Viscosidad, cinemática	No aplicable
------------------------	--------------

#### 11.2. Información sobre otros peligros

##### Otros datos

Efectos adversos y posibles síntomas para la salud humana : Mortal en caso de ingestión, Mortal en contacto con la piel.

### SECCIÓN 12: Información ecológica

#### 12.1. Toxicidad

Ecología - general	: Muy tóxico para los organismos acuáticos.
Ecología - agua	: Muy tóxico para los organismos acuáticos.
Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático	: Muy tóxico para los organismos acuáticos.
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático	: No clasificado

#### 12.2. Persistencia y degradabilidad

#### p-ANISIDINE FOR SYNTHESIS (104-94-9)

Persistencia y degradabilidad	Rápidamente degradable
-------------------------------	------------------------

#### 12.3. Potencial de bioacumulación

No se dispone de información adicional

#### 12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de información adicional

#### 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de información adicional

#### 12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de información adicional

# p-ANISIDINE FOR SYNTHESIS

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### 12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de información adicional

## SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Métodos para el tratamiento de residuos	: Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado.
Recomendaciones para la eliminación de productos/envases	: Eliminar el contenido/el recipiente en un centro de recogida de residuos peligrosos o especiales, con arreglo a la normativa local, regional, nacional y/o internacional.
Información sobre residuos ecológicos	: Residuos peligrosos debido a su toxicidad.

## SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

### 14.1. Número ONU o número ID

N° ONU (ADR)	: UN 2811
N° ONU (IMDG)	: UN 2811
N° ONU (IATA)	: UN 2811
N° ONU (ADN)	: UN 2811
N° ONU (RID)	: UN 2811

### 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Designación oficial de transporte (ADR)	: SÓLIDO TÓXICO, ORGÁNICO, N.E.P.
Designación oficial de transporte (IMDG)	: SÓLIDO TÓXICO, ORGÁNICO, N.E.P.
Designación oficial de transporte (IATA)	: Toxic solid, organic, n.o.s.
Designación oficial de transporte (ADN)	: SÓLIDO TÓXICO, ORGÁNICO, N.E.P.
Designación oficial de transporte (RID)	: SÓLIDO TÓXICO, ORGÁNICO, N.E.P.
Descripción del documento del transporte (ADR) (ADR)	: UN 2811 SÓLIDO TÓXICO, ORGÁNICO, N.E.P. p-ANISIDINE, 6.1, III, (E), PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE
Descripción del documento del transporte (IMDG)	: UN 2811 SÓLIDO TÓXICO, ORGÁNICO, N.E.P., 6.1, III, CONTAMINANTE MARINO/PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE
Descripción del documento del transporte (IATA)	: UN 2811 Toxic solid, organic, n.o.s. p-ANISIDINE, 6.1, III, ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS
Descripción del documento del transporte (ADN)	: UN 2811 SÓLIDO TÓXICO, ORGÁNICO, N.E.P., 6.1, III, PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE
Descripción del documento del transporte (RID)	: UN 2811 SÓLIDO TÓXICO, ORGÁNICO, N.E.P., 6.1, III, PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE

### 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

#### ADR

Clase(s) de peligro para el transporte (ADR)	: 6.1
Etiquetas de peligro (ADR)	: 6.1



#### IMDG

Clase(s) de peligro para el transporte (IMDG)	: 6.1
Etiquetas de peligro (IMDG)	: 6.1



# p-ANISIDINE FOR SYNTHESIS

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### IATA

Clase(s) de peligro para el transporte (IATA) : 6.1  
Etiquetas de peligro (IATA) : 6.1



### ADN

Clase(s) de peligro para el transporte (ADN) : 6.1  
Etiquetas de peligro (ADN) : 6.1



### RID

Clase(s) de peligro para el transporte (RID) : 6.1  
Etiquetas de peligro (RID) : 6.1



## 14.4. Grupo de embalaje

Grupo de embalaje (ADR) : III  
Grupo de embalaje (IMDG) : III  
Grupo de embalaje (IATA) : III  
Grupo de embalaje (ADN) : III  
Grupo de embalaje (RID) : III

## 14.5. Peligros para el medio ambiente

Peligroso para el medio ambiente : Sí  
Contaminante marino : Sí  
N.º FS (Fuego) : F-A  
N.º FS (Derrame) : S-A  
Otros datos : No se dispone de información adicional

## 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

### Transporte por vía terrestre

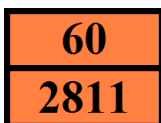
Código de clasificación (ADR) : T2  
Disposiciones especiales (ADR) : 274, 614  
Cantidades limitadas (ADR) : 5kg  
Cantidades exceptuadas (ADR) : E1  
Instrucciones de embalaje (ADR) : P002, IBC08, LP02, R001  
Disposiciones especiales de embalaje (ADR) : B3  
Disposiciones para el embalaje en común (ADR) : MP10  
Instrucciones de transporte en cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR) : T1  
Disposiciones especiales relativas a las cisternas portátiles y los contenedores para graneles (ADR) : TP33  
Código cisterna (ADR) : SGAH, L4BH  
Disposiciones especiales para cisternas (ADR) : TU15, TE19  
Vehículo para el transporte en cisternas : AT  
Categoría de transporte (ADR) : 2  
Disposiciones especiales de transporte - Granel (ADR) : VC1, VC2, AP7  
Disposiciones especiales de transporte - Carga, descarga y manipulado (ADR) : CV13, CV28

# p-ANISIDINE FOR SYNTHESIS

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Disposiciones especiales de transporte - Explotación (ADR) : S9  
Número de identificación de peligro (código Kemler) : 60  
Panel naranja :



Código de restricciones en túneles (ADR) : E  
Código EAC : 2X

### Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG) : 223, 274  
Cantidades limitadas (IMDG) : 5 kg  
Cantidades exceptuadas (IMDG) : E1  
Instrucciones de embalaje (IMDG) : P002  
Instrucciones de embalaje GRG (IMDG) : IBC08  
Disposiciones especiales GRG (IMDG) : B3  
Instrucciones para cisternas (IMDG) : T1  
Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG) : TP33  
Categoría de carga (IMDG) : A  
Propiedades y observaciones (IMDG) : Toxic if swallowed, by skin contact or by inhalation.  
No. GPA : 153

### Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : E1  
Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : Y645  
Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 10kg  
Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 670  
Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 100kg  
Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA) : 677  
Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA) : 200kg  
Disposiciones especiales (IATA) : A3, A5  
Código GRE (IATA) : 6L

### Transporte por vía fluvial

Código de clasificación (ADN) : T2  
Disposiciones especiales (ADN) : 274, 614, 802  
Cantidades limitadas (ADN) : 5 kg  
Cantidades exceptuadas (ADN) : E1  
Transporte admitido (ADN) : T  
Equipo requerido (ADN) : PP, EP  
Número de conos/luces azules (ADN) : 0

### Transporte ferroviario

Código de clasificación (RID) : T2  
Disposiciones especiales (RID) : 274, 614  
Cantidades limitadas (RID) : 5kg  
Cantidades exceptuadas (RID) : E1  
Instrucciones de embalaje (RID) : P002, IBC08, LP02, R001  
Disposiciones especiales de embalaje (RID) : B3  
Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID) : MP10  
Instrucciones de transporte en cisternas portátiles y contenedores para granel (RID) : T1

# p-ANISIDINE FOR SYNTHESIS

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Disposiciones especiales relativas a las cisternas portátiles y los contenedores para graneles (RID)	: TP33
Códigos de cisterna para las cisternas RID (RID)	: SGAH, L4BH
Disposiciones especiales para las cisternas RID (RID)	: TU15
Categoría de transporte (RID)	: 2
Disposiciones especiales relativas al transporte - Granel (RID)	: VC1, VC2, AP7
Disposiciones especiales relativas al transporte - Carga, descarga y manipulación (RID)	: CW13, CW28, CW31
Paquetes exprés (RID)	: CE11
N.º de identificación del peligro (RID)	: 60

### 14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

## SECCIÓN 15: Información reglamentaria

### 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

#### Normativa de la UE

##### Anexo XVII de REACH (Lista de restricciones)

No incluida en el Anexo XVII de REACH

##### Anexo XIV de REACH (lista de autorizaciones)

No incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

##### Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

##### Regulación PIC (consentimiento fundamentado previo)

No incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012)

##### Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)

No incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021)

##### Reglamento sobre el ozono (2024/590)

No incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 2024/590)

##### Reglamento (CE) del Consejo para el control de productos de doble uso

No incluido en el REGLAMENTO (CE) DEL CONSEJO para el control de productos de doble uso.

##### Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No incluida en la lista de precursores de explosivos (UE)

##### Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No incluida en la lista de precursores de drogas (UE)

# p-ANISIDINE FOR SYNTHESIS

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### Normativas nacionales

#### Dinamarca

Normativa nacional danesa

- : Los menores de 18 años no están autorizados a utilizar el producto  
Las mujeres embarazadas o en período de lactancia que trabajen con el producto no deben estar en contacto directo con él.  
En caso de que una empleada esté embarazada o en periodo de lactancia y utilice o esté expuesta a este producto en el trabajo, el empleador debe en todos los casos realizar una evaluación de riesgos laborales. La evaluación debe considerar tanto el grado de peligrosidad de la exposición como su intensidad y duración. La decisión del empleador de permitir que una mujer embarazada o en período de lactancia realice una tarea específica debe tomarse en función de sus condiciones laborales concretas. Consúltense también la Guía WEA, A.1.8-7, sobre el entorno laboral de las empleadas embarazadas y en período de lactancia.  
Durante el uso y la eliminación se deben cumplir los requisitos de las autoridades danesas del entorno laboral relativas al trabajo con sustancias carcinógenas  
Contiene sustancia/s o está incluido en la lista indicativa de disolventes orgánicos de Dinamarca, presente en el anexo 3.4.1 de la Guía WEA C.0.1-1: p-Anisidine (104-94-9)

#### Finlandia

#### Francia

Enfermedades laborales	
Código	Descripción
RG 15	Enfermedades causadas por aminas aromáticas, sus sales y derivados, especialmente los derivados hidroxilados, halogenados, nitrados, nitrosados y sulfonados
RG 15 BIS	Trastornos alérgicos causados por aminas aromáticas, sus sales y derivados, especialmente los derivados hidroxilados, halogenados, nitrados, nitrosados y sulfonados, y productos que los contienen en estado libre

#### Alemania

Clase de peligro para el agua (WGK)

Ordenanza sobre la prohibición de sustancias químicas (ChemVerbotsV)

- : WGK 2, Presenta peligro para el agua (Clasificación según AwSV; No ID 1128).  
: Este producto está sujeto al anexo 2, punto 1, de ChemVerbotsV. Es obligatorio cumplir los siguientes requisitos: requisito de autorización (según la sección 6, párrafo 1, frase 1), requisitos básicos para llevar a cabo la entrega (según la sección 8, párrafos 1, 3 y 4), identificación y documentación (según la sección 9, párrafos 1, 2 y 3) y exclusión de la ruta marítima/de envío (según la sección 10).

#### Países Bajos

SZW-lijst van kankerverwekkende stoffen

SZW-lijst van mutagene stoffen

SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Borstvoeding

SZW-lijst van reprotoxische stoffen –

Vruchtbaarheid

SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Ontwikkeling

- : La sustancia no figura en la lista  
: La sustancia no figura en la lista  
: La sustancia no figura en la lista  
: La sustancia no figura en la lista  
: La sustancia no figura en la lista

# p-ANISIDINE FOR SYNTHESIS

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### Polonia

#### Normativa nacional polaca

- : Ley de 25 de febrero de 2011 sobre las sustancias químicas y sus mezclas (Boletín Oficial de la República de Polonia nº 63, punto 322 en su forma enmendada; texto consolidado del Boletín Oficial, 2019, punto 1225).
- Ley de 14 de diciembre de 2012 sobre residuos (Boletín Oficial de la República de Polonia 2013, punto 322 en su forma enmendada; texto consolidado del Boletín Oficial 2020, punto 797).
- Anuncio del presidente de la Cámara de Representantes de la República de Polonia, fechado el 19 de octubre de 2016, relativo al anuncio del texto consolidado del decreto sobre gestión de envases y residuos de envases (Boletín Oficial de la República de Polonia, 2016, punto 1863, en su forma enmendada).
- Decreto del Ministro de Medio Ambiente, de 14 de diciembre de 2014, sobre el catálogo de residuos (Boletín Oficial de la República de Polonia, 2014, punto 1923).
- Ley sobre el transporte de mercancías peligrosas, de 19 de agosto de 2011 (Boletín Oficial de la República de Polonia, 2011, nº 227, punto 1367 en su forma enmendada; texto consolidado, 2020, punto 154).
- Reglamento del Ministerio de Trabajo, Familia y Asuntos Sociales, de 12 de junio de 2018, relativo a los niveles máximos permitidos de concentración e intensidad de agentes nocivos para la salud en el lugar de trabajo (Boletín Oficial de la República de Polonia, punto 1286 en su versión modificada).
- Anuncio del Ministro de Sanidad, fechado el 9 de septiembre de 2016, relativo al anuncio del texto consolidado del decreto del Ministro de Sanidad del 30 de diciembre de 2004 sobre la salud y la seguridad en el lugar de trabajo relacionadas con la exposición a agentes químicos en el lugar de trabajo (Boletín Oficial de la República de Polonia, 16 de septiembre de 2016, punto 1488).
- Reglamento del Ministerio de Salud, de 2 de febrero de 2011, sobre ensayos y mediciones de agentes nocivos para la salud en el entorno laboral (Boletín Oficial de la República de Polonia, n.º 33, punto 166 en su forma enmendada).
- Reglamento del Ministerio de Medio Ambiente, de 9 de diciembre de 2003, relativo a las sustancias especialmente peligrosas para el medio ambiente (Boletín Oficial de la República de Polonia, n.º 217, punto 2141).
- Acuerdo ADR: Declaración del Gobierno de 13 de marzo de 2023 sobre la entrada en vigor de las enmiendas a los Anexos A y B del Acuerdo relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera (ADR), firmado en Ginebra el 30 de septiembre de 1957 (J. o. L. 2023, punto 891)
- Reglamento del Ministro de Salud de 25 de agosto de 2015 sobre el método de señalización de lugares, tuberías, recipientes y tanques utilizados para almacenar o contener sustancias o mezclas peligrosas (D.O. 2015, artículo 1368, en su forma enmendada)

### 15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

## SECCIÓN 16: Otra información

### Abreviaturas y acrónimos:

ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores
ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
ATE	Estimación de la toxicidad aguda
FBC	Factor de bioconcentración
VLB	Valor límite biológico
DBO	Demanda bioquímica de oxígeno (DBO)
DQO	Demanda química de oxígeno (DQO)
DMEL	Nivel derivado con efecto mínimo
DNEL	Nivel sin efecto derivado

# p-ANISIDINE FOR SYNTHESIS

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Abreviaturas y acrónimos:	
N° CE	número CE
CE50	Concentración efectiva media
EN	Norma europea
CIIC	Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
CL50	Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas
DL50	Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)
LOAEL	Nivel más bajo con efecto adverso observado
NOAEC	Concentración sin efecto adverso observado
NOAEL	Nivel sin efecto adverso observado
NOEC	Concentración sin efecto observado
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
VLA	Límite de exposición profesional
PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica
PNEC	Concentración prevista sin efecto
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
FDS	Ficha de Datos de Seguridad
STP	Estación depuradora
DTO	Necesidad teórica de oxígeno (BThO)
TLM	Tolerancia media limite
COV	Compuestos orgánicos volátiles
N° CAS	Número del Servicio de resúmenes químicos (CAS)
N.E.P	No especificado en otra parte
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
AE	Alterador endocrino

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Acute Tox. 1 (Cutánea)	Toxicidad aguda (cutánea), categoría 1
Acute Tox. 2 (Inhalación)	Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 2
Acute Tox. 2 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 2
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro agudo, categoría 1
Carc. 1A	Carcinogenicidad, categoría 1A
STOT RE 2	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposiciones repetidas, categoría 2
H300	Mortal en caso de ingestión.
H310	Mortal en contacto con la piel.
H330	Mortal en caso de inhalación.
H350	Puede provocar cáncer.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

# p-ANISIDINE FOR SYNTHESIS

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### Texto íntegro de las frases H y EUH:

H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
------	---

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.